

**SCT**SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES**"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY  
DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)**

TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA: (Sector central)		OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
NOMBRE DEL PUESTO	DIRECTOR DE ENLACE VINCULACION GABINETE DE INFRAESTRUCTURA Y TURISMO	CÓDIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES:	09-102-1-CFMB002-0000071-E-C-G
<b>CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO</b>			
Hasta por 10 meses <i>Hacer el señalamiento de la opción que corresponda con una X</i>		<input checked="" type="checkbox"/> Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal). <input type="checkbox"/> Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).	
<b>VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO</b>		<b>EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO</b>	
Fecha inicio:	Día: 01 Mes: Diciembre Año: 2011	<b>Razón que la sustenta:</b> Es indispensable contar con un ocupante en el puesto de Director de Enlace Vinculación Gabinete de Infraestructura y Turismo a fin de que aplique los criterios para definir la naturaleza y el alcance de los acuerdos responsabilidad de la SCT, mediante la consulta a las áreas y las dependencias implicadas, organización de procedimientos para realizar el análisis y revisión de lo acordado de las funciones conferida en la Dirección General de Vinculación.	
Fecha conclusión:	Día: 30 Mes: Septiembre Año: 2012	<b>Peligra o se altera:</b> El orden social ( )      Los servicios públicos (X)      La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ( )	
Fecha máxima para emitir convocatoria:	Día: 02 Mes: Febrero Año: 2012	<b>Como consecuencia de:</b> Desastres producidos por fenómenos naturales ( )      Caso fortuito o de fuerza mayor ( )      Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)	
TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES		FIRMA DE SOLICITUD DEL TRÁMITE*	
NOMBRE: LIC. VICTOR MANUEL LAMOYI BOCANEGRA			
CARGO: OFICIAL MAYOR			
PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL		NÚMERO DE RUSP A 9 POSICIONES (EN SU CASO):	
VIOLETA SEPULVEDA MENDOZA			
<b>IMPORTANTE:</b> 1) Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento, y 2.3 formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.		ESPACIO PARA CONTROL INTERNO	
		*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.  La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través de dicho medio.	